AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROCESO DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN BÁSICA / PROCESO DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONES DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA / PROCESO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE BECA COMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA / PROCESO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas como Sujeto Obligado y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, pone a su disposición el presente aviso integral.

Domicilio del responsable:

La Secretaría de Educación tiene sus oficinas de atención ubicadas en la Unidad Administrativa, Edificio B, Col. Maya, C.P. 29000 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Área responsable que administra la información: Departamento de Reconocimiento.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados e incorporados a la gestión de **Coordinación de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Chiapas. COSICAMMCH.**

Datos del responsable que administra la información:

La responsabilidad del tratamiento de sus datos será de:

Nombre: Angel Del Carmen Gonzalez Luna.
Cargo: Jefe de Departamento de Reconocimiento.
Domicilio: Boulevard Artículo 115 No. 2354, Col. Infonavit Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
Teléfono: (961) 617 48 60 – (961) 656 72 07, (961) 656 88 67, Ext. 1111 y lada sin costo 800 2244 224.
Dirección electrónica: reconocimiento@cosicammchiapas.gob.mx/ reconocimientoft@cosicammchiapas.gob.mx / reconocimientoat@cosicammchiapas.gob.mx /

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Para **Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica en Educación Básica / Proceso de Reconocimiento a Funciones de Tutoría en Educación Básica / Proceso para Otorgar el Reconocimiento de Beca Comisión en Educación Básica / Proceso a la Práctica Educativa,** se recaban los siguientes **datos personales**: Nombre de persona física, antecedentes laborales, CURP, firma, título profesional, cédula profesional, posgrados, año de nacimiento o edad, fotografía, correo electrónico, datos personales contenidos en la identificación oficial, domicilio, huella dactilar, nacionalidad, nivel educativo, sexo, teléfono fijo o celular, categoría, clave nominal, clave presupuestal, centro de trabajo, antigüedad en el servicio, antigüedad en centro de trabajo.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, se recaban los siguientes **datos sensibles**: Lengua indígena.

Lo anterior se hará con la **finalidad** de: Revisar / Validar / Notificar y Reportar a las áreas administrativas las asignaciones del estímulo obtenido y reconocer a las maestras y a los maestros como agentes fundamentales de la transformación social y revalorizarlos como profesionales de la educación.

Fundamento Normativo del Procedimiento:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; la Ley General de Educación; la Constitución Política del Estado de Chiapas; la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento; el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Estado de Chiapas; y se trataran siempre de acuerdo con lo señalado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Transferencia de datos personales:

Se informa al titular que no se realizan transferencia de sus datos. En caso que deban realizarse, las transferencias serán para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas a este sujeto obligado y cuando se realicen y requieran consentimiento, se informara a las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales a las que se transfieren los datos personales, la necesidad de contar con él.

Se comunica que sus datos personales podrán ser transmitidos a los Órganos de Control Interno, Órganos Jurisdiccionales, Transparencia para el Pueblo de Chiapas; lo anterior con la finalidad de brindar atención para la realización de Auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas Faltas Administrativas, por lo que hace a los Órganos Jurisdiccionales, la transferencia de datos puede darse para la substanciación de los Procesos Jurisdiccionales tramitados ante ellos, al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, por el requerimiento de autoridad para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y Transparencia para el Pueblo de Chiapas, por el requerimiento de autoridad para la substanciación del Recurso de Revisión.

Suspensión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCOP)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación ubicada en Unidad Administrativa Edificio CETE, planta baja, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **http://www.plataformadetransparencia.org.mx** en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o en el correo electrónico **utp2025@sechiapas.gob.mx.**

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (961) 688-32-99.

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre que puede presentar en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, ubicadas en el Edificio de la Torre Chiapas, piso 7; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las oficinas de **Coordinación de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Chiapas. COSICAMMCH, Boulevard Artículo 115 No. 2354, Col. Infonavit Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutierrez, Chiapas**; así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: http://www.educacionchiapas.gob.mx.

Fecha de expedición del aviso de privacidad: enero 2026.